



PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TECOLUCA – DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE 2016 - 2022



Tecoluca, febrero de 2016



Comisión Municipal de Planificación

Lcdo. Francisco López Trigueros, Síndico Municipal

Lcdo. Santos Margarito Escobar, Gerente General

Arq. Herberth Sanabria, Responsable de cooperación

Licda. Teresa de Jesús Pérez, Responsable de Desarrollo Económico

Sra. Marisol Morales, Responsable de Unidad de Género

Licdo. Simón Antonio Amaya, Responsable de Organización y Participación Ciudadana

Licdo. Rafael Ayala, Responsable de UACI

ÍNDICE

Contenido	Página	Contenido	Página
Introducción	4	Capítulo III: Proyección Estratégica Municipal Concertada	16
Capítulo I: Información General del Municipio	5	3.1. Valores	17
1.1. Síntesis Histórica	6	3.2. Visión Municipal	18
1.2. Caracterización del municipio	7	3.3. Misión Institucional	19
1.2.1. Ubicación geográfica	7	3.4. Apuesta para el Desarrollo Municipal	20
1.2.2. División política y administrativa	8	3.5. Demanda de Proyectos	24
Capítulo II: Ámbitos y Temas Estratégicos para el desarrollo de Tecoluca	11	3.6. Programa Multianual de Inversiones	38
2.1. Ámbito Sociocultural.	12	3.6.1. Proyección de Ingresos	39
2.1.1. Educación y Recreación	12	3.6.2. Proyección de Disponibilidad Económica	40
2.1.2. Salud, Agua y Saneamiento	12	Capítulo IV. Comunicación y Gestión	41
2.1.3. Conectividad Vial	12	4.1. Medios y Herramientas de Comunicación y Gestión	42
2.1.4. Vivienda	12	Capítulo V. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	43
2.1.5. Energía Eléctrica	12	5.1. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	44
2.1.6. Liderazgo y Participación	12	5.1.1. Marco Lógico	45
2.1.7. Prevención de la Violencia	13	Anexos:	53
2.1.8. Seguridad Ciudadana	13	Anexo N° 1 Listado de Proyectos Designados para Gestión	54
2.2. Ámbito Económico.	13	Anexo N° 2. Instrumentos para el Control y seguimiento del Plan Estratégico	60
2.2.1. Empleo	13		
2.2.2. Producción	13		
2.2.3. Turismo	13		
2.3. Ámbito Ambiental	14		
2.3.1. Suelos	14		
2.3.2. Desechos Sólidos	14		
2.3.3. Gestión de Riesgos	14		
2.3.4. Resiliencia	14		
2.4. Ámbito Político Institucional	14		
2.4.1. Administración y Finanzas	14		
2.4.2. Prestación de Servicios Municipales	15		
2.4.3. Gestión y Relaciones Interinstitucionales	15		
2.4.4. Comunicaciones	15		

INTRODUCCIÓN

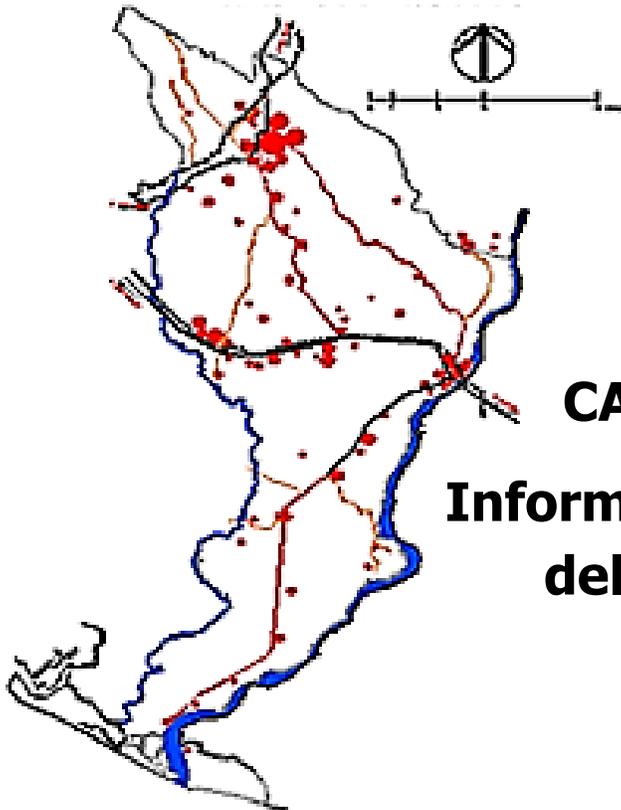
La planificación estratégica para el desarrollo de Tecoluca, es un proceso mediante el cual los diferentes actores ponen en común sus ideas de desarrollo y proyectan estratégicamente la mejoría en las condiciones de vida de la población. Dicho proceso, permitió que los actores locales concertaran y se comprometieran con la visión de desarrollo que tienen, a la vez, pusieron en claro los cambios que se necesitan en Tecoluca para continuar en pos del desarrollo local. Se facilitó el diálogo y el consenso para la toma de decisiones, fortaleciendo el clima de confianza y permitió unir esfuerzos, ideas y voluntades. Los actores participantes fueron: Comunidades representantes de los diferentes sectores geográficos del municipio, Mujeres, Jóvenes, Productores/as, Veteranos/as y la Municipalidad.

El proceso de planificación participativa desarrollado en los tres primeros meses del año 2016, estuvo enfocado a dos grandes aspectos: primero, a revisar y validar la proyección estratégica que contenía el Plan del quinquenio anterior, con lo que se precisó que aún tiene vigencia la Visión que los ciudadanos y ciudadanas tienen sobre el desarrollo del municipio, la Misión que el Gobierno Municipal asume para empujar el desarrollo en Tecoluca y los valores que sustentan la participación de los diferentes sectores y actores en el camino de lograr el desarrollo local; segundo, identificar los cambios que en Tecoluca deben darse para continuar por la ruta del desarrollo y finalmente, los proyectos que en la actualidad se necesitan para lograr esos cambios.

Se tuvieron en cuenta los 4 ámbitos de la realidad local en los cuales se debe intervenir para procurar una mejoría en las condiciones de vida de la población del municipio, a decir: A) **Ámbito Socio Cultural**, en el que destacaron los temas de: Salud, Educación y Recreación, Vivienda, Conectividad vial (calles), Energía eléctrica, Liderazgo y Participación, Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana. B) **Ámbito Económico**, se identificaron los temas siguientes: Empleo, Producción (agrícola, ganadera y agroindustrial) y Turismo. C) **Ámbito Ambiental**, en el que se definieron los temas de: Suelos, Desechos sólidos, Gestión de riesgos y Resiliencia. D) **Ámbito Político Institucional**, siendo los temas: administración y finanzas, relaciones interinstitucionales y gestión, prestación de servicios municipales y Comunicaciones.

El presente documento contiene el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Tecoluca para los próximos 7 años (2016 – 2022). Su contenido se desglosa en los siguientes capítulos: I. información general del municipio, II. Ámbitos y temas estratégicos para el desarrollo de Tecoluca, III. Proyección estratégica concertada municipal, IV. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, V. Comunicación y Gestión, finalmente los Anexos.

Tiene como propósito, orientar las decisiones y acciones para lograr los cambios necesarios en la vida de la población. Será, por tanto, una guía para el gobierno municipal y para la ciudadanía del municipio de Tecoluca y un punto de referencia para la contraloría social.



CAPÍTULO I

Información General del Municipio

1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA

1.2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.2.1. Ubicación geográfica

1.2.2. División Política y Administrativa

1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA



Fotografía N° 1
Templo católico ubicado en el casco urbano de la ciudad

Tecoluca tiene su origen entre los años 600 y 900 d.C. Su nombre proviene del Náhuatl y significa "Lugar de los Tecolotes". Era una de las zonas ocupadas por la etnia de los Nonualco, cuyos territorios se extendían desde Santa María Ostuma, hasta llegar al río Lempa. Según Jorge Lardé y Larín, los españoles llegaron a lo que ahora es el municipio de Tecoluca en 1548 y fundaron el pueblo de "Nuestra Señora de la Concepción de Tecoluca". A partir de 1620 la zona de Tecoluca pasó a ser

parte de la jurisdicción de la ciudad española de San Vicente de Austria y Lorenzana. Pasó a formar parte del departamento de San Vicente el 12 de junio de 1824, el 20 de febrero de 1874 obtuvo el título de villa y fue el gobierno de Pío Romero Bosque el que le otorgó el título de ciudad en 1930 por decreto legislativo del 26 de septiembre.

Tecoluca celebra sus fiestas patronales en el mes de agosto en honor a San Lorenzo Mártir y en honor a la virgen de Concepción en el mes de diciembre.

El suelo se dedicaba a la agricultura, principalmente al cultivo de maíz y frijol. A partir de 1940, sobre todo durante el período comprendido entre 1950 y 1965 y posteriormente entre 1970 y 1975, se produjo una importante expansión del cultivo del algodón, convirtiéndose en la siguiente fuerza motora del proceso histórico en Tecoluca. Según Browning (1987) las zonas boscosas y ganaderas de la llanura aluvial que se extiende en los Departamentos de La Paz, San Vicente, Usulután y San Miguel fueron reemplazadas casi en su totalidad por el monocultivo del algodón. En 1971 había 4,281 manzanas cultivadas de algodón en Tecoluca las cuales representaban más del 10% de la superficie total del municipio. La expansión de dicho monocultivo se dio en detrimento del cultivo de cereales (arroz y maíz), de la ganadería y del bosque original y es ahora uno de los principales cultivos que por su manejo ocasiona serios problemas de contaminación del suelo por causa de insecticidas y la deforestación de los bosques en la costa del municipio.

En la actualidad en el área urbana se encuentra el equipamiento básico que consiste en: Puesto de la PNC, Centros Escolares, Templos católicos y evangélicos, Unidad Comunitaria de Salud Familiar - UCSF, Alcaldía Municipal, tiendas y comedores, parque, casa Comunal, cementerio, mercado y complejo recreativo. La zona urbana concentra las principales instituciones y actividades económicas.

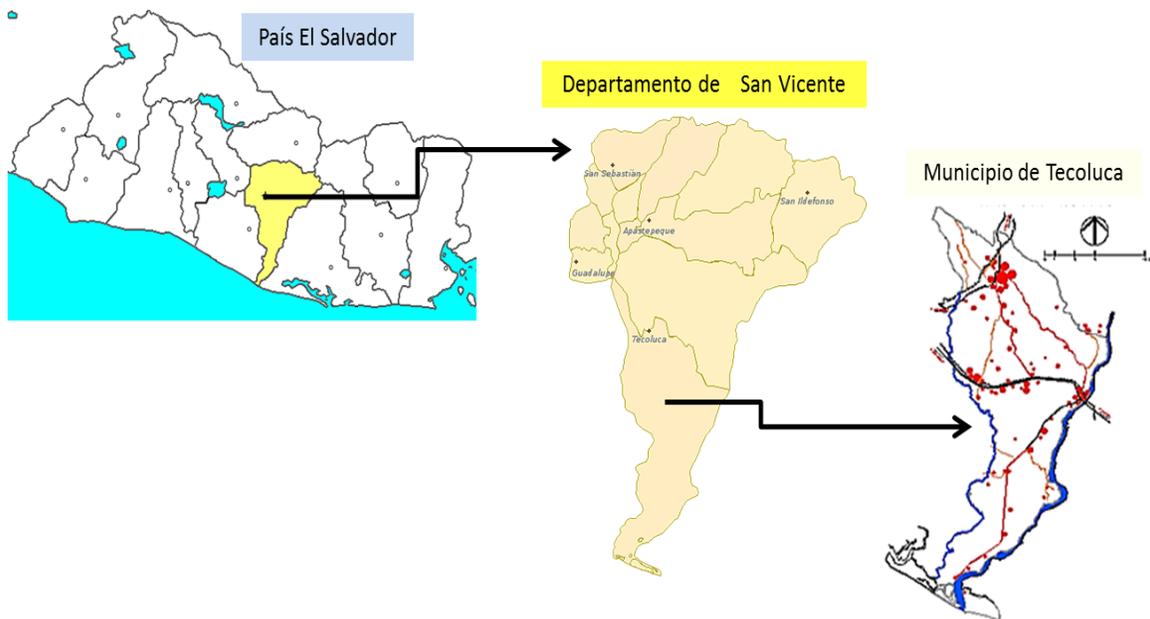
1.2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.2.1. Ubicación geográfica

El municipio de Tecoluca, se localiza al sur del Departamento de San Vicente, en la zona paracentral de El Salvador, se encuentra ubicado aproximadamente a 11 kms. de la cabecera departamental de San Vicente y a 70 Kms. de la ciudad capital San Salvador. Limita al Norte con el municipio de San Vicente, al Sur con el Océano Pacífico, al Este y Noroeste con el departamento de Usulután, al Suroeste, Oeste, y Noreste, con el municipio de Zacatecoluca. Se sitúa entre las coordenadas geodésicas: Latitud: 13°3'60" N y Longitud: 88°46'60" W. Tiene una extensión territorial de 284.65 Km², siendo el de mayor extensión en el Departamento de San Vicente y el 4º en el territorio nacional. Su altitud va desde 0 hasta 2,170 msnm, posee una precipitación pluvial que oscila entre 1700 a 2200 mm.

Cuenta con una población de 25,803 habitantes¹, que se distribuyen entre los 24 cantones y el casco urbano del municipio.

Su límite con el Océano Pacífico, le da acceso a playas; esa ubicación le ofrece la oportunidad de tener una diversificación productiva y turística. Es un municipio que por su dinámica socio-económica y territorial, forma parte de la Asociación de Municipios de los Nonualcos, espacio de desarrollo territorial que comparte con municipios del departamento de La Paz.



¹ DIGESTYC proyecciones municipales 2013

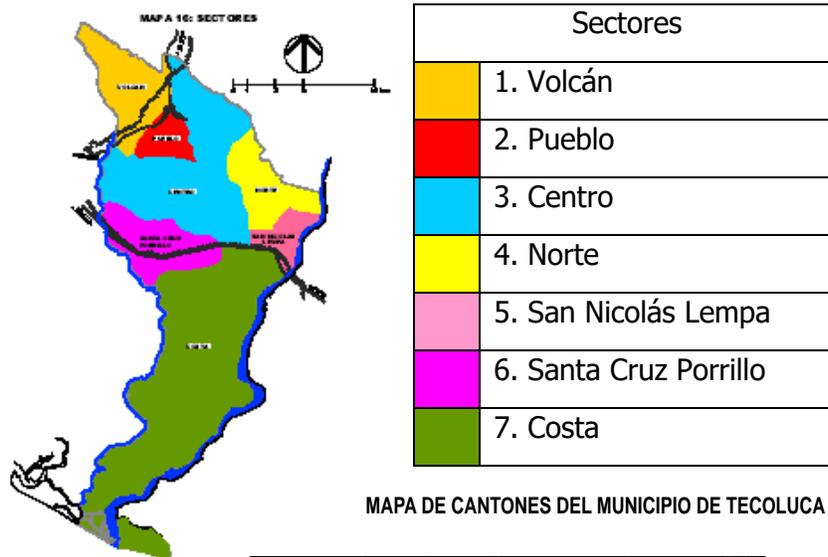
1.2.2. División Política y Administrativa

a) Gobierno Municipal

El Gobierno Local está ejercido por un Concejo Municipal pluralista, modalidad de gobierno aplicada por primera vez en la historia política de El Salvador. El Concejo está integrado por 2 partidos políticos: FMLN y ARENA, siendo su mayoría del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Fue electo en marzo de 2015 y gobernará el período de 2015 al 2018.

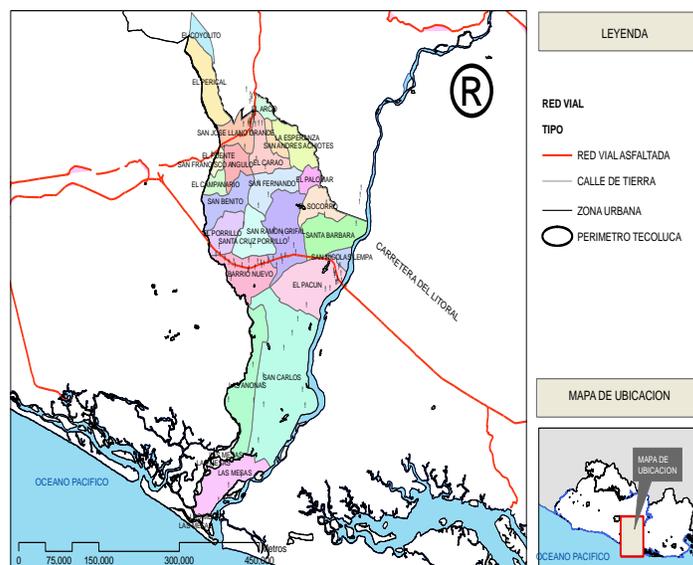
b) Sectores Geográficos

Para su administración, el Gobierno Municipal, atiende el territorio en 7 sectores. Son denominados: Volcán, Pueblo (área urbana), Norte, Centro, Santa Cruz Porrillo, San Nicolás Lempa y Costa.



c) Cantones del Municipio

En los 7 sectores geográficos se distribuyen 24 cantones y 1 área urbana, cada uno de ellos a su vez está formado por diferentes comunidades (caseríos y/o colonias).



d) Cantones y Comunidades.

En los 24 cantones y el área urbana se distribuyen más de 92 comunidades, en su mayoría se ubican en la zona rural y el resto en la zona urbana.

- 1** Cantón El Coyolito: El Coyolito, La Suiza
- 2** Cantón El Perical: El Perical
- 3** Cantón El Puente: El Puente
- 4** Cantón San José Llano Grande: San José Llano Grande I, San José Llano Grande II, El Milagro, El Paraíso
- 5** Cantón El Carao: El Carao, Las Pampas, Madre Tierra
- 6** Cantón Las Mesas: Isla de Montecristo, Nueva Pita, Puerto Nuevo, El Naranjo, Santa Marta
- 7** Cantón El Arco: Monte Sinaí, Brisas del Volcán, Nueva Tehuacán, San José Tehuacán, Altos de San Lorenzo
- 8** Cantón La Esperanza: La Esperanza, Padre Macías
- 9** Cantón San Andrés Los Achiotes: San Andrés Los Achiotes
- 10** Cantón San Francisco Angulo: San Francisco Angulo
- 11** Cantón El Campanario: El Campanario
- 12** Cantón San Benito: San Benito

13 Cantón San Fernando: Madre Tierra, San José La Ceiba, Santa Mónica

14 Cantón San Ramón Grifal: San Luis Los Altos, San Luis Las Posadas, Santa Fe, El Playón, Milagro de Dios, La Florida, El Salto II, El Cristal, Nueva Santa Teresa, Santa Teresa II, 19 de Junio, Bethania I, Bethania II, El Casino

15 Cantón El Palomar: El Palomar

16 Cantón El Socorro: El Socorro, Salida San Vicente

17 Cantón Santa Bárbara: Santa Bárbara, Granzaso

18 Cantón San Nicolás Lempa: Brisas del Lempa I, Brisas del Lempa II, Nueva Esperanza I, Nueva Esperanza II, Cañada Arenera, José Ricardo Chávez, Puente de Oro, Entre Puente, San Nicolás Centro, Primero de Mayo

19 Cantón Santa Cruz Paraíso: Cruzadilla Vaquerano, Las 90, El Salto

20 Cantón Santa Cruz Porrillo: San José Porrillo, El Delirio, San Pedro, El Platanar, El Salto, Porrillito, Santa Cruz Porrillo II, CENTA I, CENTA II, Hernesto Barrera, San Cristóbal, La Ilusión, Las Tablas

21 Cantón Barrio Nuevo: Barrio Nuevo, Nuevo Amanecer

22 Cantón El Pacún: El Pacún, Jerusalén, San Jerónimo, Agua Fuerte, San José El Pacún

23 Cantón San Carlos Lempa: San Carlos, Taura, Rancho Grande, El Coyal, San Bartolo, Nueva Concepción

24 Cantón Las Anonas: Las Anonas, Porvenir, Sabana, El Coco

 Área urbana: Barrio el Calvario, Barrio Santa Tecla, Barrio El Centro, Barrio San José, Barrio Las Flores, Colonia San Romero, Colonia San Isidro, Colonia Santa Cecilia, Colonia María Auxiliadora, Colonia San Lorenzo, Colonia San Fernando

CAPÍTULO II

Ámbitos y Temas Estratégicos para el Desarrollo de Tecoluca



2.1. ÁMBITO SOCIOCULTURAL

- 2.1.1. Educación y Recreación
- 2.1.2. Salud, Agua y Saneamiento
- 2.1.3. Conectividad Vial
- 2.1.4. Vivienda
- 2.1.5. Energía Eléctrica
- 2.1.6. Liderazgo y Participación
- 2.1.7. Prevención de la Violencia
- 2.1.8. Seguridad Ciudadana

2.2. ÁMBITO ECONÓMICO

- 2.2.1. Empleo
- 2.2.2. Producción
- 2.2.3. Turismo

2.3. ÁMBITO AMBIENTAL

- 2.3.1. Suelos
- 2.3.2. Desechos Sólidos
- 2.3.3. Gestión de Riesgos
- 2.3.4. Resiliencia

2.4. ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

- 2.4.1. Administración y Finanzas
- 2.4.2. Prestación de Servicios Municipales
- 2.4.3. Gestión y Relaciones Interinstitucionales
- 2.4.4. Comunicaciones

2.1. ÁMBITO SOCIOCULTURAL

En este ámbito se identificaron los temas siguientes: Salud, Educación y Recreación, Vivienda, Conectividad Vial (Calles), Energía eléctrica, Liderazgo y Participación, Prevención de la Violencia y Seguridad ciudadana.

- 2.1.1. Educación y Recreación. Atender el tema de la educación es importante, así como el fomento de la recreación y el deporte, es necesario trabajar en la calidad educativa y la infraestructura, orientando la atención desde parvularia hasta educación superior. Se debe buscar la obtención de becas para diversos sectores de población, aunado al establecimiento de convenios con diferentes entidades educativas locales y fuera del municipio que sustenten el desarrollo del proceso de formación y capacitación del recurso humano del municipio. En ese orden, hará falta trabajar en el desarrollo del arte y la cultura local, buscando posicionar los valores culturales que son parte de la identidad sociocultural de Tecoluca. Además, se debe procurar el impulso de programas de alfabetización que minimicen el índice de analfabetismo, especialmente en el sector de la mujer.
- 2.1.2. Salud, Agua y Saneamiento. Hace falta atender lo referente a la calidad en la atención que se brinda en los diferentes establecimientos que funcionan en el municipio, así como su infraestructura, los medicamentos y el personal que labora en ellos. Además, se hace necesario hacer un mejor tratamiento de las excretas con la construcción de letrinas aboneras, mejorar la calidad del agua potable, contribuir con la provisión de canasta básica y alimentación. Por otra parte, se valora la necesidad de contar con instalaciones y equipamiento de clínica municipal
- 2.1.3. Conectividad Vial (Calles). Existe la necesidad de mejorar los accesos, tanto a las comunidades como a las zonas de trabajo. Debe enfocarse en la pavimentación y el ordenamiento del uso de las vías existentes.
- 2.1.4. Vivienda. Es un tema que tiene importancia especialmente en la obtención de terrenos y la necesidad de escrituración que legalizase la tenencia de los mismos, que estarán destinados para la construcción de vivienda digna.
- 2.1.5. Alumbrado Público y Energía eléctrica. Es importante trabajar, por un lado, en la instalación de alumbrado público donde aún haga falta y por el otro, la introducción de energía eléctrica en comunidades que aún no cuentan con dicho servicio.
- 2.1.6. Liderazgo y Participación. Para las lideresas y líderes comunales de Tecoluca, se deberá trabajar en su formación, capacitación y empoderamiento, con lo que se tendrá mayor incidencia de los mismos en la vida local e ir en pos de fortalecer su organización. Debe hacerse énfasis en su participación política y la creación de mejores estructuras organizativas comunales y procurar su legalización.

- 2.1.7. Prevención de la Violencia. Se hace necesario impulsar diversas campañas de sensibilización, formar en derechos humanos, socializar la normativa existente sobre equidad de género y procurar la construcción y equipamiento de una sede de Ciudad Mujer. Trabajar en el cultivo de valores y el establecimiento de una cultura de paz.
- 2.1.8. Seguridad Ciudadana. Área preponderante para todos los sectores de la población, especialmente para los y las jóvenes, que tienen serias dificultades de seguridad al movilizarse en el territorio, así como el sector productivo del municipio, que estanca su desarrollo debido a la delincuencia. Se deberá buscar un mejor y mayor funcionamiento de los Centros de Alcance y ampliar la policía comunitaria, con miras a disminuir la delincuencia que afecta al municipio.

2.2. **ÁMBITO ECONÓMICO**

En este ámbito se identificaron los temas siguientes: Empleo, Producción y Turismo.

- 2.2.1. Empleo. Es un tema importante, se debe trabajar en la gestión para el acceso a plazas y créditos, así como el impulso de la pequeña y mediana empresa; además contar con asesoría técnica y formación vocacional, laboral y micro empresarial. Debe orientarse a los ejes de créditos, empresas, talleres, ferias de empleo, banca municipal y capacitación del recurso humano del municipio en temas prioritarios para los inversionistas. Por otra parte, la creación del autoempleo y la inserción laboral de la población de tercera edad y/o Veterana.
- 2.2.2. Producción. La producción se enfoca al área agropecuaria y agroindustrial. Para los productores del municipio este tema tiene un enorme interés. Debe verse en sus tres aristas de mayor impacto en el municipio: agricultura, ganadería y la agroindustria. El tema agropecuario se enfoca con la captación de agua, ingeniería genética, infraestructura e innovación productiva. Se consideró la necesidad de contar con la creación de mercados y plazas para la comercialización de productos, créditos, inversión y capacitación técnica. Producción agrícola, para que se mejore se deberá trabajar en la tenencia de la tierra con vocación agrícola, el mejoramiento de la semilla criolla, diversificación de la producción, aplicación tecnológica, mercados para la comercialización de los productos y la organización de entidades productivas
- 2.2.3. Turismo. Se relaciona a la necesidad de desarrollar un polo turístico que incluya complejo, hoteles, rutas turísticas, organización turística y financiamiento para iniciativas emprendedoras en el área turística. Siendo la capacitación en emprendedurismo una de sus tareas importantes.

2.3. ÁMBITO AMBIENTAL

En este ámbito se identificaron los temas siguientes: Suelos, Desechos sólidos, Gestión de riesgos y resiliencia.

- 2.3.1. Suelos. Este tema apunta a que se hagan mayores esfuerzos para disminuir la contaminación de los suelos, que se origina por las fumigaciones con pesticidas que se hace a las plantaciones de caña de azúcar, especialmente en el sector costa del municipio.
- 2.3.2. Desechos Sólidos. Se reflexionó sobre la importancia de trabajar en el compostaje y la creación de micro empresas de reciclaje de desechos sólidos.
- 2.3.3. Gestión de riesgos. Las inundaciones en época de lluvia en la zona costera es un peligro inminente, se necesita trabajar en las bordas en ríos en comunidades vulnerables. Por otra parte, es necesario impulsar la reforestación y evitar la creciente tala de árboles y quemas en terrenos para cultivos.
- 2.3.4. Resiliencia. La evaluación de los indicadores urbanos de resiliencia, estableció la situación actual en Tecoluca. Se consideró la necesidad de tener un mismo concepto sobre este tema y ello favoreció la comprensión de la relación del tema con los diferentes ámbitos de desarrollo local y permitió tener la base de prever la resiliencia a nivel municipal.

2.4. ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

La municipalidad de Tecoluca identificó 4 áreas de enorme importancia para la gestión municipal, tanto empleados y empleadas, como concejales y concejales, consideraron que las áreas son: administración y finanzas, prestación de servicios municipales, gestión y relaciones interinstitucionales y comunicaciones.

- 2.4.1. Administración y Finanzas. Se necesita que se haga una verdadera revisión de la sostenibilidad financiera que tiene la municipalidad para los próximos años de la gestión, será importante que se trabaje en la recuperación de la mora y sanear las cuentas de los contribuyentes que se encuentren en esa situación. Debe asumirse mayor responsabilidad en los gastos que se realizan, aumentar la recaudación de tributos y evaluar constantemente la ejecución del presupuesto. Por otra parte, se debe hacer una profunda revisión de la tramitología para la instalación de empresas que deseen invertir en el municipio; así como la creación de la normativa pertinente que ofrezca incentivos fiscales a los inversores. Asimismo, debe modernizarse la gestión administrativa y financiera de la municipalidad, buscando elevar la calidad en la organización y funcionamiento del aparato municipal.

- 2.4.2. Prestación de Servicios Municipales. Uno de los servicios municipales que muestran la necesidad de mayor atención es el servicio de recolección, transporte y disposición de desechos sólidos, es necesario fortalecer su capacidad instalada. Eso mismo se plantea en los servicios de cementerios, mercados y la infraestructura recreativa y deportiva con que cuenta el municipio.
- 2.4.3. Gestión y Relaciones Interinstitucionales. Para tener un mejor y mayor impacto en la obtención de recursos técnicos y financieros de la cooperación nacional e internacional, se necesita diseñar nuevas estrategias de gestión, centralización de la información en una Unidad debidamente fortalecida, creación de portafolios de proyectos para realizar la gestión y sistematizar los procesos que se desarrollen, todas ellas son tareas relevantes en este tema.
- 2.4.4. Comunicaciones. Se debe sistematizar la información del quehacer municipal y divulgarla entre los diferentes actores y sectores locales, el fortalecimiento de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la municipalidad y la creación de otros; son aspectos a fortalecer con lo que se contribuirá de sobremanera en la transparencia de la gestión municipal y ayudará a que se brinden mejores espacios para que la calidad de la participación ciudadana sea acorde a las exigencias de las comunidades e instituciones.





CAPÍTULO III

Proyección Estratégica Municipal Concertada

- 3.1. VALORES**
- 3.2. VISIÓN MUNICIPAL**
- 3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL**
- 3.4. APUESTA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**
- 3.5. DEMANDA DE PROYECTOS**
- 3.6. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Revisar la proyección estratégica concertada, fue suficiente para concluir que tanto los Valores que cimentarán la corresponsabilidad del trabajo, la Visión de desarrollo establecida por la población relacionada a la mejoría de las condiciones de vida que se anhelan construir en el futuro y la Misión del Gobierno Municipal, vista como el compromiso que éste tiene para remar en una misma dirección por el desarrollo de las comunidades y el fortalecimiento de la gestión municipal; tienen total vigencia para mantener el horizonte al que se debe llegar; así como la renovación del compromiso que cada uno de los actores asume ante tal proyección.

Fue necesario precisar los ámbitos de desarrollo que se tendrán que atender, la demanda de proyectos que los diferentes sectores del municipio establecieron, la que dio origen al establecimiento del programa de inversión para los próximos 7 años, asimismo, la cronogramación para la implementación de dicho programa.

3.1. VALORES

Uno de los aspectos fundamentales fue la definición de los **VALORES**. Fueron cinco los priorizados, constituyéndose éstos en el sustento ético que cada uno de los actores pondrá en práctica para integrarse a trabajar por el desarrollo del municipio, en el marco del presente Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Tecoluca.



3.2. VISION MUNICIPAL

Por otra parte, se validó la visión incorporando nuevos elementos en la previsión del futuro, ésta se mantiene como el horizonte más a largo plazo que ha podido construirse. Contiene el cambio más grande en el que se espera ver al municipio en el futuro.



Tecoluca es un municipio desarrollado, organizado, seguro, competitivo y resiliente, en los ámbitos sociocultural, económico, ambiental y político institucional. Sus comunidades están ampliamente integradas y la administración municipal es eficiente. Se encuentra articulado al desarrollo nacional e internacional y existen oportunidades para todos y todas mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y tercera edad quienes cubren sus necesidades básicas y gozan de mejores niveles de vida.

3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL

En el mismo orden, se estableció la misión, la que deja en claro el compromiso que la municipalidad, como responsable del bien común, asume ante la población para contribuir al logro de la visión municipal.

Trabajar por un desarrollo integral del municipio, atendiendo lo sociocultural, económico, ambiental y político institucional; sin ningún tipo de distinción. Fortalecer la capacidad institucional y brindar servicios de calidad y atención respetuosa a los usuarios y contribuyentes. Coordinar el trabajo interinstitucionalmente con lo que se beneficie el mejoramiento de las condiciones de vida y la resiliencia de la población y el territorio de Tecoluca.



3.4. APUESTA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Continuar con el esfuerzo de desarrollo del municipio de Tecoluca, exige establecer el rumbo a seguir, por ello se ha tenido en cuenta cada uno de los 4 ámbitos principales para el desarrollo municipal, a decir: Desarrollo Sociocultural, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental y Desarrollo Político Institucional. Hacer esa estimación permitió establecer una proyección del trabajo de manera integral. Conforme a esos ámbitos se establecieron los cambios (Objetivos estratégicos) que los diferentes sectores consideran que deben suceder en la vida del municipio y sus habitantes; finalmente se definieron las estrategias que deberán impulsarse para viabilizar los cambios esperados. La siguiente, es la apuesta de desarrollo municipal que Tecoluca se plantea para los próximos 7 años.

ÁMBITO SOCIOCULTURAL

Objetivos:

1. Los ciudadanos y ciudadanas de Tecoluca, tienen una mayor participación en decisiones políticas, cuentan con mayor capacidad de liderazgo e incrementan la seguridad del municipio, con lo que fortalecen el tejido organizativo, alcanzan un mayor bienestar comunitario y construyen ciudadanía.
2. La población de Tecoluca, rescata y fortalece su identidad sociocultural, preserva sus valores y memoria histórica, eleva su formación académica, mejora sus condiciones de salud, cuenta con mayores oportunidades de educación y formación técnica, con vivienda digna y mejor acceso vial; viéndose la mejoría en su condición de vida, haciendo énfasis en mujeres, jóvenes, tercera edad y veteranos de guerra.

Estrategias:

1. La generación de espacios de participación ciudadana, será un elemento crucial para fomentar el liderazgo local, así como un mayor esfuerzo que permita el fortalecimiento de la organización comunitaria que garantice la corresponsabilidad de todos los actores en el proceso de desarrollo del municipio. El establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales que cooperen con el establecimiento de mecanismos para la prevención de la violencia, será también de mucha relevancia. Al mismo tiempo, se promoverá el rescate de la memoria histórica y cumplimiento de una cultura de derechos, que contribuya a la prevención de la violencia y enriquezca la convivencia social.
2. Las condiciones sociales de la población será punto medular del trabajo del Gobierno Municipal, se invertirá en la construcción de la infraestructura que permita ofrecer servicios de calidad, entre ellos: red vial, electrificación, agua potable, salud, educación y recreación. Tendrán atención prioritaria la niñez, juventud, mujer, tercera edad y veteranos de guerra, estableciendo las alianzas necesarias con las instituciones pertinentes, para el impulso de acciones que desarrollen esos sectores. Se fomentará el deporte, el arte, la cultura, la organización juvenil y de la mujer; para fortalecer valores, que impidan su desvío en acciones nada provechosas. Se promoverá que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, derechos y libertades.

ÁMBITO ECONÓMICO

Objetivos:

1. La población de Tecoluca garantiza la seguridad alimentaria con un adecuado crecimiento de la producción y acceso a más mercados. Mejora la calidad agropecuaria y agroindustrial, con lo que obtiene mayores ingresos y eleva su calidad de vida
2. La población de Tecoluca, especialmente la juventud, tiene acceso a oportunidades de empleo digno, accede a la formación laboral y organización empresarial, desarrolla iniciativas de autoempleo generando su reinserción laboral, crea servicios y productos turísticos; con lo que mejora sus ingresos económicos y sus condiciones de vida.

Estrategias:

1. Se incentivará la producción agroindustrial y agropecuaria, estimulando y fortaleciendo la producción de frutas, hortalizas y granos básicos. Asimismo, se apoyará el turismo, creando una oferta de calidad en servicios y productos, aprovechando al máximo los recursos turísticos con que cuenta el municipio. Se impulsarán programas que propicien el aumento productivo de manera asociativa, promoviendo el surgimiento y cualificación de micro y pequeñas empresas.
2. Se harán esfuerzos y coordinaciones que permitan atraer la inversión interna y externa para la generación de empleo que beneficie a la población. Asimismo, se propiciarán espacios de dialogo con el sector empresarial y se trabajará en la articulación de esfuerzos que faciliten la formación del recurso humano acorde a las exigencias del mercado laboral. Se concretarán alianzas y acuerdos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales que viabilicen el desarrollo de la oferta y demanda de empleo.

ÁMBITO AMBIENTAL

Objetivos:

1. El municipio de Tecoluca, dispone de un sistema de información de reducción de riesgo de desastre, promueve su conocimiento, realiza un mejor manejo de escenarios de riesgos, establece mejores alianzas de cooperación, promulga el marco jurídico necesario en el tema y trabaja en la organización comunitaria, que le permite mejorar su capacidad de Reducción del Riesgo de Desastres y de Resiliencia de sus comunidades.
2. La población de Tecoluca goza de un ambiente sano, cuida de las fuentes de agua, protege los recursos naturales, mejora el modo de vivir, consumir y producir; con lo que preserva el medio ambiente del municipio.

Estrategias:

1. La organización comunal y la comunicación de doble vía entre ésta y el gobierno local será importante para entender y responder a las principales cuestiones que afectan a la resiliencia de las comunidades y del municipio en general frente a los peligros naturales. Ello implica la identificación de escenarios de riesgos probables y graves, la evaluación de la vulnerabilidad del entorno y la planificación, diseño e implementación de nuevos espacios urbanos e infraestructura, asimismo, mejorar el marco normativo que se ocupe del cuidado del medio ambiente. Se pondrá atención en identificar y monitorear aquellos servicios ecosistémicos que contribuyen a mejorar la resiliencia, tales como: agua y humedales, el suelo y la vegetación, así como, la conectividad social, la cultura de ayuda mutua y la infraestructura municipal para la prestación de servicios. Todo ello contribuirá a la identificación de oportunidades para mejorar la respuesta en la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia de las comunidades y el gobierno municipal.

ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivos:

1. La municipalidad potencia la responsabilidad en el manejo y distribución de los recursos financieros de forma eficiente, efectiva y transparente, innova e implementa el estilo de comunicación interna y externamente, fortalece las capacidades del recurso humano y mejora la calidad en la prestación de los servicios, con lo que se brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes.

Estrategias:

1. Se hará un trabajo fuerte en la modernización del quehacer de las diferentes unidades de la municipalidad, desarrollando una eficiente coordinación y comunicación interna; asimismo, se impulsará una mejor recaudación de los tributos municipales, con lo que se mejorará la capacidad financiera para la gestión municipal. La formación de capacidades en el personal tanto técnica como humana, se verá reflejada en la atención calida y respetuosa que recibirán los contribuyentes y usuarios de los servicios que presta la municipalidad. La evaluación y adecuación del sistema administrativo estará a la orden del día.

3.5.DEMANDA DE PROYECTOS

Los proyectos se desglosan de acuerdo al ámbito de desarrollo al que corresponden, el área estratégica con la que se relacionan y al año estimado para su ejecución. En total se demandaron 393 proyectos, de ellos se priorizaron 175 para inversión con fondos propios y se dejaron 218 para gestionar los recursos que permitan su ejecución. Tanto la inversión como la gestión se realizará a lo largo de los 7 años de duración del presente Plan Estratégico de Desarrollo Municipal / 2016 – 2022.

3.5.1. Desarrollo Sociocultural

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Educación y Recreación							
1. Programa de becas educativas	X	x	x	x	x	x	x
2. Fomento de la cultura local, celebración de fiestas patronales	X	x	x	x	x	x	x
3. Programa de prevención de la violencia: talleres vocacionales: dibujo, pintura, danza, teatro, música y manualidades	X	x	x	x	x	x	x
4. Ampliación del Programa de Alfabetización en todo el municipio		X					
5. Construcción y equipamiento de Escuela de Arte, Sector San Nicolás		X					
6. Construcción y equipamiento de Escuelas de Arte, Sector Centro			X				
7. Construcción y equipamiento de Escuelas de Arte, Sector Santa Cruz Porrillo				X			
8. Construcción y equipamiento de Escuelas de Arte, Sector Pueblo					X		
9. Construcción de museo municipal				X			
10.Reparación de infraestructura del CBI y sala de reuniones, comunidad San Carlos Lempa		X					

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
11.Mejoramamiento de infraestructura del CBI, comunidad San Bartolo					X		
12.Construcción de cancha de BKB en Santa Cruz Centro	X						
13.Cercado de cancha de fútbol, comunidad El Pacún	X						
14.Compra de terreno para cancha de fútbol, comunidad El Socorro	X						
15.Cercado de cancha de fútbol, comunidad El Socorro			X				
16.Construcción de cancha de fútbol rápido, comunidad Barrios área urbana		X					
17.Cercado del área social, comunidad Santa Marta	X						
18.Cercado de cancha de fútbol, comunidad San Luis las 90 I				X			
19.Engramado y construcción de muro de contención en cancha de fútbol, comunidad Padre Macías						X	
20.Cercado del predio donde se construirá el parque y cancha proyecto USAID, sector Pueblo		X					
21.Construcción de 1 cancha de BKB, Sector Santa Cruz Porrillo			X				
22.Construcción de 1 cancha de BKB, Sector Volcán			X				
23.Construcción de 1 cancha de BKB, Sector San Nicolás Lempa			X				
24.Construcción de cancha de futbol playa, comunidad La Pita		X					
25.Mejoramamiento de cancha, comunidad Santa Cruz Paraíso						X	
26.Construcción y cercado de cancha de fútbol, comunidad San Isidro labrador			X				

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
27.Cercado de cancha, comunidad El Cristal				X			
28.Reparación y cercado de cancha de fútbol, comunidad San José Porrillo II					X		
29.Construcción y cercado de cancha de fútbol, comunidad Santa Cruz Porrillo II				X			
30.Ampliación de cancha de fútbol, comunidad El Arco				X			
31.Mejoramiento de cerca perimetral del parque, comunidad La Sabana			X				
32.Cercado de cancha de fútbol, comunidad El Granzaso			X				
33.Reparación de cancha de fútbol, comunidad Llano Grande I				X			
34.Cercado de cancha de fútbol, comunidad San Pedro					X		
35.Compra de terreno para construcción de cancha de fútbol, comunidad Ernesto Barrera					X		
36.Compra de terreno para construcción de cancha de fútbol, comunidad El Puente							X
Salud, Agua y Saneamiento							
37.Construcción de dispensario de salud, comunidad Montecristo			X				
38.Introducción de agua potable, proyecto ADCLA	X						
39.Mejoramiento sistema de agua potable, comunidad Santa Cruz Porrillo II	X						
40.Mejoramiento de sistema de agua potable, comunidad Bethania II	X						
41.Introducción de agua potable, comunidad Falcón		X					

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
42.Mejoramamiento del sistema de agua potable, comunidad Granzaso	X						
43.Mejoramamiento de sistema de agua potable, comunidad El Salto		X					
44.Cambio de tuberías de agua potable, comunidad Las Pampas y San José la Ceiba		X					
45.Introducción de agua potable, comunidad Porrillito	X						
46.Mejoramamiento del sistema de agua potable, zona Marcial Gavidia (5 comunidades)	X						
47.Construcción de letrinas aboneras, comunidades: San Carlos Lempa, La Sabana, Nueva Pita, Arenera, y San José El Pacún.	X						
48.Construcción de 25 letrinas aboneras, comunidades 19 de Junio.	X						
49.Construcción de 40 letrinas aboneras, comunidad Llano Grande II	X						
50.Construcción de 40 letrinas aboneras, comunidad Falcón							X
51.Construcción de 75 letrinas aboneras, comunidad El Playón					X		
52.Construcción de 15 letrinas aboneras, comunidad San Luis los Altos		X					
53.Construcción de letrinas aboneras, comunidad Rancho Grande			X				
54.Construcción de letrinas aboneras, comunidad El Taura			X				
55.Construcción de letrinas aboneras, comunidad Agua Fuerte			X				
56.Construcción de letrinas aboneras, comunidad San José La Ceiba			X				
57.Construcción de 20 letrinas aboneras, comunidad Primero de Mayo			X				

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
58.Construcción de 25 letrinas aboneras, comunidad Santa Marta				X			
59.Construcción de 40 letrinas aboneras, comunidad San Bartolo				X			
60.Construcción de 10 letrinas aboneras, comunidad Montecristo					X		
Conectividad Vial (Calles)							
61.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector Santa Cruz Porrillo	X	X	X	X	X	X	X
62.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector Costa	X	X	X	X	X	X	X
63.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector San Nicolás Lempa	X	X		X			X
64.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector Centro	X		X	X	X	X	
65.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector Pueblo	X	X	X	X	X	X	X
66.Mantenimiento de caminos vecinales, Sector Norte	X	X	X	X	X	X	X
67.Mantenimiento de calles internas, Sector El Volcán	X	X	X	X	X	X	X
68.Empedrado Fraguado calle sur poniente, comunidad Nueva Tehuacán	X						
69.Reparación de calle nueva, comunidad Nueva Tehuacán						X	
70.Empedrado Fraguado calle de escuela a la cancha, comunidad El Arco	X						
71.Concreteado de calle principal, colonia San Romero	X						
72.Cercado en calle hacia el parque Tehuacán	X						
73.Balastreo de calle principal, comunidad El Coco	X						
74.Construcción de pasarela, comunidad El Coco		X					

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
75.Concreteado de calle principal, comunidad San Pedro					X		
76.Concreteado de calle principal, comunidad Falcón							X
77.Cordoneado y Concreteado de calles, comunidad San Fernando						X	
78.Empedrado y fraguado de 3 pasajes, comunidad San Isidro					X		
79.Reparación de calles en el tramo los muros y entrada, comunidad Brisas del Volcán						X	
80.Construcción de cordón cuneta en último pasaje, comunidad Monte Sinaí					X		
81.Cuneteado y mantenimiento en calles, comunidad Buena Vista				X			
82.Mejoramamiento de calles, comunidad El Arco					X		
83.Construcción de obra de paso, comunidad Santa Teresa II			X				
84.Cuneteado de calle principal, comunidad San José Porrillo II			X				
85.Ampliación de cunetas, comunidad Quinta Aguilares					X		
86.Construcción de puente, comunidad Madre Tierra					X		
87.Tercera Fase de pavimentación de calles, comunidad San Romero			X				
88.Construcción obra de paso acceso a El Arco, comunidad Santa Cecilia		X					
89.Construcción de badenes, comunidad Nueva Concepción							
Vivienda							
90.Construcción de viviendas, comunidad Santa Teresa II	X						

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
91.Compra de lámina para 60 familias, comunidad Brisas de Lempa II	X						
92.Compra de láminas para el mejoramiento de viviendas, comunidad Agua Fuerte		X					
93.Lámina y madera para vivienda, comunidad Brisas del Lempa I		X					
94.Remodelación de local de la Asociación Los Angelitos		X					
95.Compra de láminas para vivienda, comunidad El Pacún					X		
96.Construcción de bodega comunitaria, comunidad Montecristo						X	
Energía Eléctrica/Alumbrado Público							
97.Instalación de alumbrado público, comunidades del Sector San Nicolás Lempa	X						
98.Instalación de alumbrado público, comunidad Entre Puentes	X						
Infraestructura Social							
99.Construcción de casa comunal, comunidad San Luis los Altos							
100. Construcción de casa comunal, comunidad Puente de Oro	X						
101. Construcción de casa comunal, comunidad Madre Tierra	X						
102. Construcción de casa comunal de la comunidad Agua Fuerte			X				
103. Instalación de cerca perimetral en casa comunal, comunidad La Pita			X				
104. Construcción de casa comunal, comunidad Buena Vista			X				

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
105. Reparación de techo e instalación de energía eléctrica en casa comunal, comunidad Padre Macías		X					
106. Construcción de casa comunal, comunidad Santa Teresa II							
107. Construcción de casa comunal, comunidad San Luis las 90 II		X					
108. Construcción y cercado perimetral de casa comunal, comunidad El Playón		X					
109. Construcción de casa comunal, comunidad San José Porrillo II				X			
110. Construcción de casa comunal, comunidad La Ilusión						X	
111. Construcción de casa comunal, comunidad San Romero				X			
112. Construcción de casa comunal, comunidad El Cristal			X				
113. Construcción de casa comunal, comunidad Nueva Esperanza I					X		
114. Finalización de cerca perimetral de casa comunal, comunidad San José El Pacún		X					
115. Mejoramiento de techo de casa comunal, comunidad San Bartolo					X		
116. Construcción de casa comunal, comunidad Primero de Mayo		X					
117. Construcción de casa comunal y cercado perimetral, comunidad San Fernando		X					
118. Construcción de casa comunal, comunidad Entre Puentes			X				
119. Reparación de casa comunal, comunidad Nueva Jerusalén			X				
120. Compra de terreno para casa comunal, comunidad Brisas del Lempa II					X		

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
121. Ampliación de casa comunal, comunidad Santa Teresa I						X	
122. Construcción casa comunal, comunidad Llano Grande II						X	
123. Cercado de área social de casa comunal, comunidad Monte Sinaí							X
124. Cercado de área social en casa comunal, comunidad El Puente							X
Prevencción de la Violencia							
125. Programa de prevención de la violencia y seguridad ciudadana, todo el municipio	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad Ciudadana							
126. Apoyo en gastos funerarios a familias de escasos recursos	X	X	X	X	X	X	X

3.5.2. Ámbito de Desarrollo Económico

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Empleo							
1. Programa de talleres vocacional: Hostelería y Turismo, Mecánica automotriz, Sector Costa		X					
2. Programa de Ferias de empleo (4 ferias al año)	X						
3. Creación de fondo semilla para iniciativas económicas juveniles		X					

3.5.3. Ámbito de Desarrollo Ambiental

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Fondo de emergencia municipal	X	X	X	X	X	X	X
2. Cercado y mantenimiento de fuentes de agua, comunidad 19 de junio							X
3. Reforestación de área social de la casa comunal, comunidad Padre Macías							X
4. Reforestación, comunidad Nueva Concepción				X			
5. Elaboración de planes de RRD y Resiliencia comunitaria		X	X				
6. Elaboración participativa una política institucional y territorial de RRD y Resiliencia		X					
7. Talleres de formación de comunidades más expuestas		X	X	X			
8. Diseño integral del sistema de alcantarillado de aguas negras y grises con enfoque de sostenibilidad						X	
9. Reglamentación del uso del agua			X				
10. Definición de una política ambiental			X				
11. Reforestación de la Cuenca el Guayabo					X		
12. Identificación de áreas vulnerables – definición de un proyecto de protección y conservación – participación comunitaria				X			
13. Definición de una política para la RRD y la Resiliencia			X				
14. Actualizar el Plan de Protección Civil para la respuesta a desastres				X			

3.5.4. Ámbito de Desarrollo Político Institucional

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Administración y Finanzas							
1. Compra de juguetes para niños y niñas del municipio	X	X	X	X	X	X	X
2. Levantamiento catastral en los sectores Santa Cruz Porrillo, Pueblo y San Nicolás Lempa.	X						
3. Pago de deuda de energía eléctrica	X	X	X	X	X	X	X
4. Consultorías e investigaciones	X	X	X	X	X	X	X
5. Pago de deuda de créditos bancarios	X	X	X	X	X	X	X
6. Crear unidad de Recursos Humanos (RRHH)		X					
7. Programa de capacitaciones	X						
8. Modernización del sistema de administración tributaria municipal	X						
9. Adquisición de nuevos equipos de transporte		X					
10. Reingeniería de la gestión municipal		X					
11. Política de evaluación del desempeño	X						
12. Política de comunicación interna	X						
13. Revisión y actualización de instrumentos jurídicos	X						
14. Creación de política de austeridad	X						
15. Creación de la Unidad de Medio Ambiente		X					

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prestación de Servicios Municipales							
16. Compra de terreno para ampliación del cementerio, comunidad San Carlos Lempa				X			
17. Construcción de plantel para resguardo de maquinaria y camiones recolectores	X						
18. Construcción de II fase del tiangué municipal	X						
19. Mantenimiento del Parque Tehuacán	X	X	X	X	X	X	X
20. Compra de camión compactador para recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	X						
21. Mantenimiento de mercado Municipal de San Nicolás	X	X	X	X	X	X	X
22. Mantenimiento de infraestructura social del municipio	X	X	X	X	X	X	X
23. Modernización del registro del estado familiar		X					
24. Ampliación del servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos			X				
25. Programa de mejoramiento de infraestructura de cementerios, mercados y complejo deportivo		X	X	X			
26. Compra de ambulancia	X						
27. Mantenimiento y cercado con malla ciclón en el cementerio, comunidad San Luis El Cristal (La Arenera)					X		
Gestión y Relaciones Interinstitucionales							
28. Programa de incentivos fiscales para la inversión	X						

DEMANDA DE PROYECTOS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
29. Estrategia de gestión de cooperación	x						
30. Portafolio de proyectos para la gestión	x	x	x	x	x	x	x
31. Registro y Sistematización de la experiencia de gestión	x	x	x	x	x	x	x
Comunicaciones							
32. Programa de comunicaciones del quehacer municipal	x	x	x	x	x	x	x

MODALIDAD DE INVERSIÓN

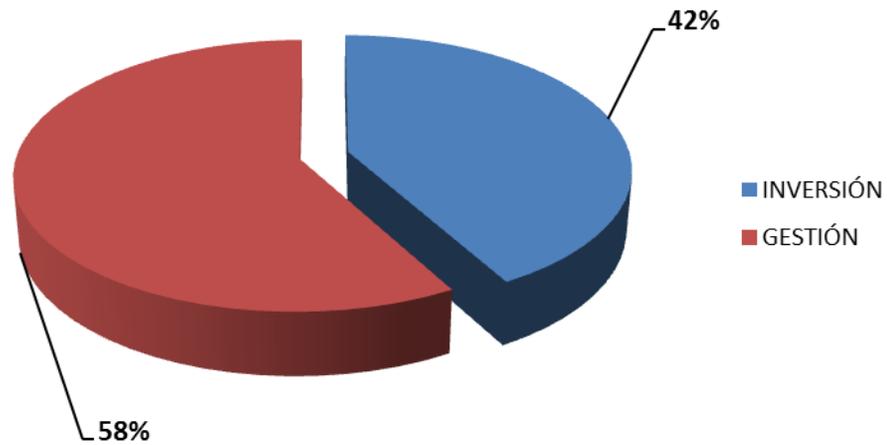


Gráfico N° 1

De la demanda total: 393 proyectos, 175 que representan el 42%, tendrá inversión con fondos municipales y para 218 que representan el 58% de la demanda, será necesario realizar una fuerte gestión de cooperación de recursos

DEMANDA DE PROYECTOS POR ÁMBITO DE DESARROLLO

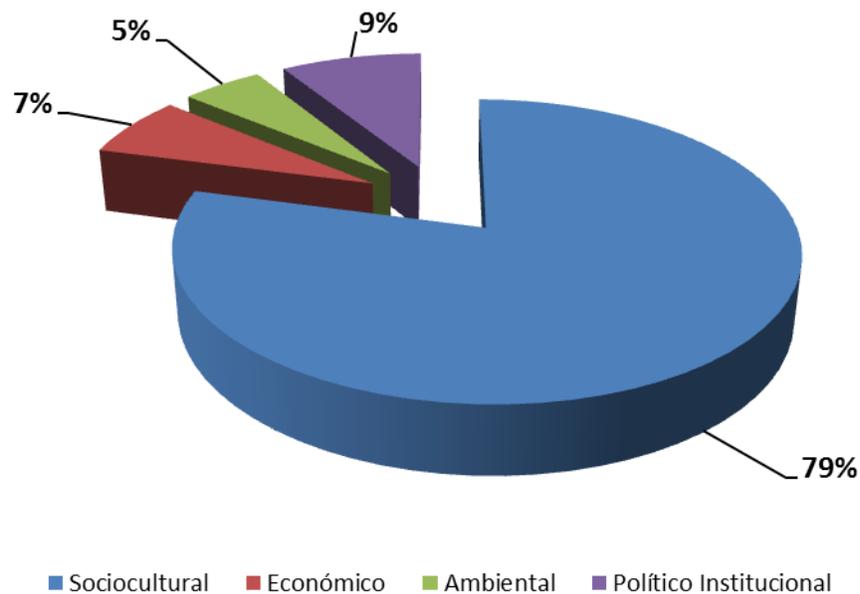


Gráfico N° 2

De la demanda de proyectos, el mayor porcentaje corresponde al desarrollo sociocultural con un 79% que muestra la apuesta principal que tendrá el municipio con respecto a su desarrollo en los próximos 7 años

3.6.PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

Acá se contempla, la proyección de ingresos y egresos y la disponibilidad de fondos para inversión con lo que cuenta el Gobierno Municipal. Lo anterior, permitirá que se establezca el Programa Multianual de inversiones de los siete años (2016 – 2022).

La proyección de ingresos, para la ejecución del presente Plan Estratégico de Desarrollo Municipal en los 7 años de duración, considera para cada uno, un aumento del 4% en el ingreso del FODES, así como un máximo de 10% en el ingreso de impuestos y tasas municipales; teniendo como base el comportamiento de los ingresos de los últimos 3 años.

Se debe precisar, que la gestión siempre será necesaria y urgente si se quiere cubrir toda la demanda y las nuevas exigencias que resulten durante el tiempo definido para el presente Plan. Esa gestión se deberá realizar con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional; para contar con la complementariedad de fondos que permitan ejecutar los proyectos demandados y lograr los cambios establecidos en la vida del municipio.

En los cuadros siguientes se hace el desglose de la proyección de ingresos que la municipalidad estima que obtendrá en cada uno de los 7 años, y la proyección de la disponibilidad económica que la municipalidad tendrá para la inversión en proyectos priorizados.

3.6.1. Proyección de Ingresos ²

Ingresos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos FODES	\$1,927,398.25	\$2,004,494.04	\$2,084,673,78	\$2,168,060,71	\$2,254,783,07	\$2,344,974,30	\$2,438,763,25
25% Funcionamiento	\$463,099.56	\$481,623.54	\$500,888.48	\$520,924.01	\$541,760.97	\$563,431.40	\$585,958.65
75% Inversión	\$1,464,298.69	\$1,522,870.50	\$1,583,785.3	\$1,647,136.70	\$1,713,022.10	\$1,781,542.90	\$1,852,804.60
Ingresos propios	\$642.128,90	\$735.564,87	\$842.727,91	\$965.648,23	\$1.106.657,66	\$1.268.434,71	\$1.454.056,16
Tasas y Derechos	\$584,461.76	\$672,131.02	\$772,950.67	\$888,893.27	\$1,022,227.20	\$1,175,561.20	\$1,351,895.30
Impuestos	\$57,667.14	\$63,433.85	\$69,777.24	\$76,754.96	\$84,430.46	\$92,873.51	\$102,160.86
Ingresos totales	\$2,569,527.15	\$2,740,058.91	\$2,927,401.69	\$3,133,708.94	\$3,361,440.73	\$3,613,409.01	\$3,892,819.41

² Se hace estimado del 4% de aumento en el ingreso del FODES cada año, a partir de la asignación del año 2016
Así como el aumento proyectado de entre el 3% al 10% en el ingreso de tasas e impuestos municipales, yendo de más a menos del año 1 al año 7 de vigencia del Plan.

3.6.2. Proyección de Disponibilidad Económica

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FODES	\$1.927.398,25	\$2.004.494,18	\$2.084.673,95	\$2.168.060,91	\$2.254.783,34	\$2.344.974,67	\$2.438.773,66
75%	\$1.464.298,69	\$1.522.870,64	\$1.583.785,46	\$1.647.136,88	\$1.713.022,36	\$1.781.543,25	\$1.852.804,98
25%	\$463.099,56	\$481.623,54	\$500.888,48	\$520.924,02	\$541.760,98	\$563.431,42	\$585.968,68
Descripción	DISPONIBILIDAD PERIODO 2016 - 2022						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FODES INVERSION	\$1.464.298,69	\$1.522.870,64	\$1.583.785,46	\$1.647.136,88	\$1.713.022,36	\$1.781.543,25	\$1.852.804,98
DISPONIBILIDAD PARCIAL	\$1.464.298,69	\$1.522.870,64	\$1.583.785,46	\$1.647.136,88	\$1.713.022,36	\$1.781.543,25	\$1.852.804,98
Menos							
Pre inversión anual	\$73.214,93	\$76.143,53	\$79.189,27	\$82.356,84	\$85.651,12	\$89.077,16	\$92.640,25
SALDO COMPROMISOS	\$73.214,93	\$76.143,53	\$79.189,27	\$82.356,84	\$85.651,12	\$89.077,16	\$92.640,25
DISPONIBILIDAD PARA PROYECTOS	\$1.391.083,76	\$1.446.727,11	\$1.504.596,19	\$1.564.780,04	\$1.627.371,24	\$1.692.466,09	\$1.760.164,73

CAPÍTULO IV Comunicación y Gestión



4.1. Medios y Herramientas de Comunicación y Gestión

4.1. MEDIOS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN.

Será necesario divulgar los avances en la ejecución del Plan Estratégico Participativo, para ello se utilizarán una serie de instrumentos, medios y materiales que estarán al alcance de los diferentes actores locales que tendrán compromiso de ejercer la contraloría de cada una de las acciones que conlleven la realización del PEP, tendrán diferentes períodos de elaboración y entrega. Entre éstos:

- Informes ejecutivos del PEP a los diferentes Sectores Geográficos en los que administrativamente se tiene organizado el municipio. Esto se realizará en el primer semestre de 2016. Será responsable la municipalidad.
- Emisión y distribución de Desplegables con la información relevante del PEP cada 4 meses durante los 7 años de ejecución del PEP. Será responsable la municipalidad apoyada por la entidad de representación de los diferentes actores locales.
- Informes de avance de la ejecución del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal, cada año y será responsabilidad de la entidad organizada por los diferentes actores locales y Municipalidad.
- Boletines bimensuales. Será responsable la municipalidad, con el apoyo de la entidad organizada a nivel local.
- Cuñas radiales del avance del Plan. Cada 6 meses, responsabilidad de la municipalidad.
- Elaboración y colocación de rótulos y pancartas en los lugares donde se ejecuten los proyectos. Al inicio de la ejecución del proyecto, responsabilidad de la municipalidad.

Del mismo modo, se desarrollarán diferentes actividades para dar a conocer el PEP y su avance, en las cuales se utilizarán los instrumentos mencionados con anterioridad. Éstas son:

- Asambleas comunales.
- Jornadas de Rendición de cuentas.
- Reuniones ampliadas de Concejo Municipal.
- Reuniones con ADESCO's.
- Asambleas generales de comunidades.
- Reuniones con Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Mesas de negocios con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Visitas a las embajadas de países cooperantes.

CAPÍTULO V

Monitoreo, Seguimiento Evaluación



5.1. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

5.1.1. Marco Lógico

En este apartado se considera, el programa de seguimiento y evaluación que se aplicará a lo largo de la duración del PEP, el cual incluye los indicadores de cumplimiento del mismo y el calendario para su realización. En el anexo N° 2 se encuentran los instrumentos que se aplicarán incluido un ejemplo para su utilización.

5.1. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se requiere realizar un proceso sistemático y continuo de verificación de la ejecución de los diferentes proyectos y acciones que contiene el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. Debe recopilarse información del avance de lo planificado, si los cambios van sucediendo, si los impactos se están dando y si la calidad de vida en los habitantes y el municipio se está logrando. Es necesario identificar: los avances, logros y dificultades, que se van sucediendo en el proceso de ejecutar el Plan, con el firme propósito de establecer alarmas tempranas que permitan corregir a buen tiempo la marcha del proceso de desarrollo del municipio.

Para ejercer el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, será necesario que se elaboren los respectivos informes de la ejecución del Plan. Los indicadores, permitirán medir, estimar o verificar el progreso hacia el logro de los objetivos. Toda la información será analizada en las reuniones que sostengan las comisiones nombradas para el caso, Concejo Municipal y/o Comunidades. Esos informes deberán contener: Ejecución de tareas planeadas, Tareas implementadas, Productos generados, Dificultades, lecciones aprendidas y sugerencias respectivas; entre otros aspectos.

Por otra parte, será necesario evaluar periódicamente la ejecución del Plan Estratégico. Entre los aspectos a evaluar se considerarán:

- a) Transparencia en el uso de los fondos:
- b) ¿Han sido los recursos utilizados de la mejor manera?
- c) ¿Por qué sí, por qué no?
- d) Participación de las comunidades
¿Cómo se considera la participación de las comunidades en el desarrollo de los proyectos?
¿Cuál ha sido su rol en el cuidado de los proyectos entregados?
- e) Cambios en las condiciones de vida:
¿El PEP ha respondido a los cambios que se pretendía alcanzar?,
¿En qué medida se han logrado los efectos o cambios planeados? ¿Por qué sí, por qué no?, ¿En qué medida se ha contribuido al logro de la misión o visión definidas?
¿Pueden los efectos o cambios generados mantenerse una vez finalizado el Plan Estratégico? ¿Existen las condiciones necesarias para ello?
- f) Coordinación interinstitucional
¿Han cumplido las instituciones con sus compromisos?
- g) Gestión

¿Cuál ha sido el resultado de la gestión con las instituciones para conseguir fondos y/o recursos técnicos?

¿Se han tenido los recursos necesarios?

No olvidar, que los 5 aspectos para evaluar el desarrollo del Plan, son una guía, podrán haber otros, asimismo deben entenderse las preguntas.

5.1.1. Marco Lógico

El marco lógico del Plan Estratégico que se plantea a continuación contiene los objetivos (cambios) que se estimaron se necesitan para continuar el desarrollo local en el municipio de Tecoluca, los indicadores, que deben entenderse como las pistas a las que se irá poniendo atención para prever el logro de los cambios, los medios de verificación que se utilizarán para llevar el control y registro de todo lo que suceda durante la ejecución del Plan, dicho así, será escribir la historia del proceso de desarrollo del municipio. Finalmente, contiene los supuestos, establecidos como las condiciones por las que se debe trabajar en construir para que los cambios (objetivos) puedan cumplirse.

El marco lógico permitirá reflexionar:

¿Van creando las condiciones los supuestos para el logro de los cambios?

¿Los indicadores se están cumpliendo para lograr cada uno de los objetivos?

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo de Desarrollo			
<p>OD³. Tecoluca es un municipio desarrollado integralmente, organizado, seguro, competitivo, resiliente y goza de mejores condiciones de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. El 90% de los servicios municipales se prestan con calidad b. Los ingresos de la población Económicamente Activa mejoran en un 30% c. Al final del Plan se disminuye en 60% la violencia en el municipio. d. El 95% de la población cuenta con los servicios básicos de calidad e. Se eleva la participación de mujeres y jóvenes en la vida política del municipio. f. Se mejora la preservación del medio ambiente g. Se reduce en un 85% los riesgos de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> a. Informes anuales de gestión b. Evaluaciones de impacto c. Documentos de informe elaborados por las entidades responsables d. Planes de desarrollo elaborados e impulsados 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se dispone de los recursos necesarios. b. Las comunidades, instituciones y la municipalidad se corresponsabilizan. c. La participación ciudadana se incrementa d. Se hace una buena gestión de recursos e. Existe una inversión transparente de los recursos públicos y las aportaciones privadas

³ OD: objetivo de desarrollo

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
<p>OE1⁴. Los ciudadanos y ciudadanas de Tecoluca, participan en decisiones políticas, cuentan con mayor capacidad de liderazgo e incrementan la seguridad del municipio, con lo que fortalecen el tejido organizativo, alcanzan un mayor bienestar comunitario y construyen ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. En los primeros 3 años del Plan se aumenta el 30% de la participación de la mujer en las directivas comunales. b. En los primeros 2 años se amplía la organización de ADESCO´s en el 90% de las comunidades. c. Se involucra 20% más de mujeres y jóvenes en las instancias de decisión en el municipio. d. Se crea y funciona la escuela de formación de líderes y lideresas en 5º año del Plan e. Durante los primeros 4 años del Plan, se aumenta el 50% de participación de jóvenes y mujeres en las organizaciones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Actas de constitución de ADESCO´s. b. Programas de formación c. Programas de capacitación d. Nóminas de miembros en estructuras organizativas 	<ul style="list-style-type: none"> a. Disposición de los sectores a participar en las decisiones locales b. Espacios creados de participación ciudadana por el gobierno municipal c. Se conoce con exactitud la situación de la organización comunal d. Existencia de recursos técnicos, institucionales y financieros para la creación de la escuela de formación

⁴ OE: objetivo específico. Se encuentran de acuerdo a cada uno de los ámbitos del plan. Algunos ámbito tienen más de un objetivo estratégico

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
<p>OE2. La población de Tecoluca, rescata y fortalece su identidad sociocultural, preserva sus valores y memoria histórica, eleva su formación académica y técnica, mejora sus condiciones de salud, cuenta con vivienda digna y mejor acceso vial; viéndose la mejoría en su condición de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. En 2 años se aumenta un 50% de hogares con acceso a agua potable. b. En 3 años se aumenta a 100% los hogares con acceso a la energía eléctrica. c. En 6 años del realización del Plan el 90% de los caminos y calles se encuentran en buen estado. d. En 3 años se mejora significativamente la vivienda en el municipio. e. En 4 años se aumenta la escolaridad media al 40% en la población estudiantil. f. En 2 años se mejora la infraestructura y equipamiento en salud. g. En el 2 años se cuenta con estudio de identidad sociocultural del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> a. Carpetas técnicas b. Fotografías c. Memorias de labores d. Matrículas anuales en centros escolares e. Convenios y cartas de entendimiento suscritas f. Documentos de estudios realizados g. Estadísticas de población atendida y beneficiada con los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> a. Existe una adecuada coordinación de las diferentes instituciones en el orden local b. Existen las alianzas inter institucionales respectivas c. Se desarrolla una agresiva gestión de recursos a nivel de la cooperación nacional e internacional

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
<p>OE3. La población de Tecoluca garantiza la seguridad alimentaria con un adecuado crecimiento de la producción y acceso a más mercados. Mejora la calidad agropecuaria y agroindustrial, con lo que obtiene mayores ingresos y eleva su calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Aumento de la producción agropecuaria en un 25% en los primeros 3 años del Plan b. Aumento del 30% en la comercialización de los productos c. Acceso a mayores mercados a nivel internacional de los productos nostálgicos 	<ul style="list-style-type: none"> a. Carpetas técnicas de proyectos b. Fotografías c. Informes de exportación de productos d. Contratos y cartas de entendimiento e. Estudios de línea base de producción y comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se hacen gestiones a nivel internacional y nacional b. Se dispone de más tierras para producción c. Se mejora el cuidado de los suelos para cultivos d. Se realizan las gestiones de inversión privada en el municipio e. Se crean políticas de incentivos para la inversión

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
<p>OE4. La población de Tecoluca tiene acceso a oportunidades de empleo digno, accede a la formación laboral y organización empresarial, desarrolla iniciativas de autoempleo generando su reinserción laboral, crea servicios y productos turísticos; con lo que mejora sus ingresos económicos y sus condiciones de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. En 3 años se construye el malecón de la Pita b. En 1 año se instalan 3 granjas agropecuarias. c. En 3 años se apoya 30 iniciativas emprendedoras d. Funcionamiento de 3 agroindustrias al final del 6° año 	<ul style="list-style-type: none"> a. Documentos de convenios de cooperación b. Carpetas técnicas c. Informes de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se realiza la gestión de cooperación b. Existe voluntad de la población por participar en los procesos c. Se cuenta con fondos de contrapartida para inversión

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
<p>OE5. El municipio de Tecoluca mejorar su capacidad de Reducción del Riesgo de Desastres y de Resiliencia de sus comunidades.</p> <p>OE6. La población de Tecoluca goza de un ambiente sano, cuida de las fuentes de agua, protege los recursos naturales, mejora el modo de vivir, consumir y producir; con lo que preserva el medio ambiente del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. 150 líderes y/o lideresas formados en Reducción del Riesgo de Desastres y resiliencia en el primer año b. 105 Planes de RRD y Resiliencia Comunitaria formulados en los 3 primeros años c. 10% del presupuesto municipal asignado a RRD y resiliencia d. 3 alianzas estratégicas nacionales e internacionales acordadas e. Una ordenanza aprobada sobre incentivos para la RRD f. Un barrio mejorado en RRD y resiliencia g. En 3 años se aumenta la cobertura de recolección de desechos sólidos a un 100% en el zona urbana y 80% en la zona rural h. Un sistema de alcantarillado diseñado en el 4 año i. 50 Hectáreas de bosque reforestado j. 100% de las áreas vulnerables con mejoras en protección y conservación del ecosistema k. 100% de los servicios públicos críticos de la municipalidad cuentan con planes l. 100% de la infraestructura con un 	<ul style="list-style-type: none"> a. Documento de políticas aprobado b. convenios de cooperación definidos c. Documento de plan de reconstrucción aprobado d. Documentos de ordenanzas aprobadas e. Mapas de riesgos de las comunidades f. Documentos de rutas de recolección 	<ul style="list-style-type: none"> a. Existen las coordinaciones con instituciones afines b. Se cuenta con disponibilidad de recursos c. La gestión de fondos tiene éxito d. Se cuenta con la participación de la ciudadanía organizada e. Se cuenta con instrumentos jurídicos que normen el cuidado de los recursos naturales

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Específicos			
	diagnóstico de su vulnerabilidad m. 100% de los sistemas de alerta temprana actualizados		
<p>OE7. La municipalidad potencia la responsabilidad en el manejo y distribución de los recursos financieros de forma eficiente, efectiva y transparente, innova e implementa el estilo de comunicación interna y externamente, fortalece las capacidades del recurso humano y mejora la calidad en la prestación de los servicios, con lo que se brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. En 2 años La municipalidad aumenta el 20% en sus ingresos propios. b. La municipalidad disminuye en un 60% la mora tributaria en 3 años. c. En el primer año actualiza y aplica el 80% de sus instrumentos administrativos y financieros d. En 3 años se realiza una gestión recursos para el 20% de los proyectos que superan su capacidad financiera e. En el primer año realiza la reingeniería de la gestión municipal 	<ul style="list-style-type: none"> a. Balances contables b. Manuales, reglamentos y ordenanzas c. Mapas de cobertura de servicios d. Base de datos de contribuyentes inmuebles y empresas e. Convenios, cartas de entendimiento, contratos f. Programas de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se cuenta con el aumento anual del FODES b. Se actualizan la ordenanza por prestación de servicios y ley de impuestos municipales c. Se mantiene una efectiva coordinación interinstitucional d. El municipio se vuelve atractivo para la inversión e. Se tiene voluntad política para realizar una buena gestión municipal. f. La municipalidad establece alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales



ANEXOS

Anexo N° 1

Listado de proyectos designados para gestión

DESARROLLO SOCIOCULTURAL

1. Construcción de muro perimetral en centro escolar, comunidad San Cristóbal
2. Reparación de techo en centro escolar, comunidad Paraíso
3. Mejoramiento de centro escolar, comunidad El Delirio
4. Mejoramiento de centro escolar, comunidad La Florida
5. Mejoramiento de centro escolar, comunidad San Cristóbal
6. Mejoramiento de centro escolar, comunidad San Fernando
7. Mejoramiento de centro escolar, comunidad San Francisco Angulo Playón
8. Construcción de instituto, comunidad Santa Cruz Porrillo
9. Ampliación del bachillerato, comunidad El Milagro
10. Construcción de escuela, comunidad El Porrillito
11. Construcción de cerca perimetral del centro escolar, comunidad Santa Mónica
12. Habilitación de centro de computación, comunidad El Porvenir
13. Construcción de cerca perimetral en centro escolar, comunidad El Porvenir
14. Programa de ampliación de servicios de salud en todo el municipio
15. Construcción de clínica, comunidad Santa Cruz Porrillo
16. Mejoramiento de infraestructura clínica ECO, comunidad Las 90 I
17. Ampliación del sistema de agua potable, comunidad Padre Macías
18. Construcción de tanque de captación de agua potable, comunidad Padre Macías
19. Ampliación de sistema de agua potable, comunidad El Playón
20. Ampliación del sistema de agua potable, comunidad Buena Vista
21. Ampliación de servicio de agua potable, comunidad San Luis las Posadas
22. Mejoramiento de sistema de agua potable, comunidad La Esperanza II
23. Instalación de sistema de riego, comunidad Arenera
24. Instalación de sistema de riego, comunidad Madre Tierra
25. Implementación de huerto casero, comunidad El Milagro de Dios
26. Construcción de 30 huertos caseros, comunidad La Esperanza I
27. Implementación de huerto casero, comunidad 19 de junio
28. Implementación de huerto casero, comunidad Santa Teresa I
29. Implementación de huerto casero, comunidad Santa Teresa II
30. Implementación de huerto casero, comunidad El Playón
31. Implementación de huerto casero, comunidad Buena Vista
32. Implementación de huerto casero, comunidad Santa Fe
33. Implementación de huerto casero, comunidad San Luis los Saltos
34. Implementación de huerto casero, comunidad San José Porrillo II

35. Implementación de huerto casero, comunidad San Pedro las Pampas
36. Implementación de huerto casero, comunidad Santa Mónica
37. Implementación de huerto casero, comunidad El Cristal
38. Implementación de huerto casero, comunidad El Salto
39. Implementación de huerto casero, comunidad La ceiba
40. Implementación de huerto casero, comunidad La Florida
41. Implementación de huerto casero, comunidad Bethania I
42. Implementación de huerto casero, comunidad Bethania II
43. Construcción de 300 letrinas aboneras, comunidad Santa Teresa I
44. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Santa Teresa II
45. Construcción de letrinas aboneras, comunidad La Florida
46. Construcción de 109 letrinas aboneras, comunidad El Milagro
47. Construcción de 270 letrinas aboneras, comunidad Milagro de Dios
48. Construcción de 60 letrinas aboneras, comunidad El Porrillito
49. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Jerusalén
50. Construcción de letrinas aboneras, comunidad El Porvenir
51. Construcción de letrinas aboneras, comunidad El Coyol
52. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Nueva Concepción
53. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Nueva Esperanza I
54. Construcción de letrinas aboneras, comunidad San Luis las 90 I
55. Construcción de letrinas aboneras, comunidad San Luis las 90 II
56. Construcción de letrinas aboneras, comunidad El Casino
57. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Bethania II
58. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Ricardo Chávez
59. Construcción de letrinas aboneras, comunidad Puente de Oro
60. Construcción de letrinas aboneras, comunidad San Cristóbal
61. Construcción de letrina aboneras, comunidad Buena Vista
62. Cordoneado y pavimentado de calles, comunidad Santa Teresa I
63. Cordoneado y cuneteado de calle principal, comunidad Santa Cruz Paraíso
64. Cordoneado de calle principal, comunidad Santa Cruz Porrillo
65. Pavimentación de calles, comunidad San Luis Los Altos
66. Pavimentación de calle que conduce del Playón a Tecoluca
67. Pavimentación de calle que conduce del Tecoluca al Socorro
68. Pavimentación de calles internas, comunidad la Ilusión
69. Pavimentación de calles internas, comunidad San Isidro Labrador
70. Pavimentación de calles, comunidad San Pedro
71. Cuneteado y pavimentado de calles, comunidad El Milagro km 77
72. Construcción de calle en la Hacienda, comunidad Santa Teresa
73. Cordoneado y reparación de calles, comunidad Madre Tierra
74. Mantenimiento de calles de parcelas agrícolas, comunidad La Sabana
75. Pavimentación de calles, comunidad Arenera
76. Construcción de puente de calle principal, comunidad Rancho Grande
77. Construcción de cordón cuneta de calle principal, comunidad Milagro de Dios
78. Construcción de cordón cuneta en calle principal, comunidad Llano Grande I

79. Construcción de cordón cuneta, comunidad San Luis los Altos (El Mojón)
80. Construcción cordón cuneta de calles internas, comunidad Bethania II
81. Cuneteado de las calles internas, comunidad La Esperanza
82. Segunda Fase de pavimentación de calles, comunidad San Romero
83. Construcción de canaletas para aguas lluvias, comunidad San Isidro
84. Mejoramiento de calles a parcelas agrícolas, comunidad Granzaso
85. Adoquinado de calles internas, comunidad Ricardo Chávez
86. Construcción de cordón cuneta, comunidad El Salto
87. Construcción de 5 puentes: 3 para acceso a viviendas y 2 para acceso a parcelas de trabajo, comunidad Santa Marta
88. Construcción de puente sobre el Río, comunidad San Francisco Angulo
89. Mejoramiento de puente principal sobre el Río Bravo, comunidad San Andrés los Achiotos
90. Empedrado y fraguado de calles, comunidad San Carlos Lempa
91. Recuperación de calles perdidas, comunidad La Esperanza
92. Pavimentación de calle de recorrido de ruta 177, barrios Santa Tecla y El Centro
93. Construcción de cordón cuneta, comunidad Brisas del Lempa I
94. Construcción de cordón cuneta, comunidad Primero de Mayo
95. Pavimentación de calle antigua atrás del complejo educativo Rafaela Suarez, Barrio Las Flores
96. Construcción de cordón cuneta de calle principal, comunidad San Nicolás Centro
97. Mejoramiento de calle al Rincón, comunidad Santa Cruz Porrillo Centro
98. Construcción de 3 obras de paso, comunidad El Playón
99. Pavimentación de calle principal, comunidad Nuevo Amanecer
100. Construcción de cordón cuneta calle principal, comunidad El Cristal
101. Construcción de 10 viviendas, comunidad Santa Cruz Paraíso
102. Construcción de 270 viviendas, comunidad (cantón) San Ramón Grifal
103. Construcción de viviendas, comunidad Bethania I
104. Construcción de 20 viviendas, comunidad El Delirio
105. Construcción de 15 viviendas, comunidad Cruz Porrillo Centro
106. Escrituración lotes y construcción de viviendas, Santa Cruz Porrillo II
107. Construcción de 35 viviendas, comunidad San Luis Los Altos
108. Construcción de 200 viviendas, comunidad Buena Vista
109. Construcción de 10 viviendas, comunidad Santa Cruz Paraíso
110. Construcción de 18 viviendas, comunidad El Porrillito
111. Construcción de 32 viviendas, comunidad 19 de junio y San Isidro
112. Apoyo para construcción de viviendas, comunidad Nueva Pita
113. Construcción de viviendas, comunidad El Cristal
114. Construcción de viviendas, comunidad El Playón
115. Equipamiento de Centro de Rehabilitación, Asociación Los Angelitos
116. Construcción de viviendas, comunidad San José El Pacún
117. Compra de terrenos para familias, comunidad San Carlos Lempa
118. Gestión para la construcción de viviendas, comunidad San Carlos Lempa
119. Construcción de viviendas, comunidad El Coyol

120. Construcción de vivienda, comunidad El Porvenir
121. Construcción de viviendas, comunidad El Arco
122. Construcción de viviendas, comunidad El Salto II
123. Dotación de material para vivienda, comunidad Santa Mónica
124. Instalación de alumbrado público, comunidad Nueva Esperanza II
125. Instalación de alumbrado público, comunidad La Arenera
126. Instalación de alumbrado público, comunidad El Socorro
127. Instalación de alumbrado público, comunidad San Nicolás Centro
128. Instalación de 7 lámparas de alumbrado público, comunidad El Milagro km 77
129. Instalación de alumbrado público, comunidad Nueva Pita
130. Instalación de alumbrado público, comunidad San Luis las 90 I
131. Instalación de alumbrado público, comunidad La Florida
132. Instalación de alumbrado público, comunidad San Fe
133. Instalación de alumbrado público, comunidad San Luis las Posadas
134. Instalación de alumbrado público, comunidad Santa Cecilia
135. Instalación de alumbrado público, comunidad Cantarrana
136. Instalación de alumbrado público desde la Unidad de Salud hasta el puesto de PNC, Barrio El Centro
137. Introducción de alumbrado público, comunidad Buena Vista
138. Introducción de alumbrado público, comunidad El Playón
139. Introducción de alumbrado público, comunidad Bethania I
140. Introducción de alumbrado público, comunidad Bethania II
141. Introducción de alumbrado público, comunidad Santa Fe
142. Introducción de alumbrado público, comunidad El arco
143. Introducción de alumbrado público, comunidad Las 90 I
144. Introducción de alumbrado público, comunidad Las 90 II
145. Introducción de alumbrado público, comunidad El Porrillito
146. Introducción de alumbrado público, comunidad Sata Cruz II
147. Introducción de alumbrado público, comunidad El Casino
148. Introducción de alumbrado público, comunidad Monte Sinaí
149. Introducción de alumbrado público, comunidad Santa Mónica
150. Introducción de alumbrado público, comunidad 19 de junio
151. Introducción de alumbrado público, comunidad San José la Ceiba
152. Introducción de alumbrado público, comunidad San Luis los Altos
153. Introducción de alumbrado público, comunidad El Milagro de Dios
154. Introducción de alumbrado público, comunidad La Florida
155. Introducción de alumbrado público, comunidad Padre Macías
156. Introducción de alumbrado público, comunidad Santa Teresa I
157. Introducción de alumbrado público, comunidad Madre Tierra
158. Instalación de alumbrado público, comunidad Madre Tierra
159. Introducción de alumbrado público, comunidad El Cristal
160. Introducción de alumbrado público, comunidad San José Porrillo II
161. Introducción de alumbrado público, comunidad San Luis la Posada
162. Introducción de alumbrado público, comunidad La Platanera

163. Introducción de alumbrado público, comunidad Nuevo Amanecer
164. Introducción de alumbrado público, comunidad San Pedro
165. Introducción de alumbrado público, comunidad Padre Macías
166. Introducción de alumbrado público, comunidad San Cristóbal
167. Instalación de alumbrado público, comunidad Quinta Aguilares
168. Ampliación de alumbrado público, comunidad Las Anonas
169. Ampliación servicio de alumbrado público, comunidad Santa Teresa II
170. Ampliación de servicio de alumbrado público, comunidad El Porvenir
171. Ampliación servicio alumbrado público , comunidad San Francisco Angulo
172. Construcción y equipamiento de un centro de atención especializada para veteranos y veteranas
173. Construcción de 3 casas de veteranos, sector Costa, Centro y San Nicolás Lempa
174. Construcción de 2 Centros de Alcance, Sector Costa y Norte.
175. Creación de Escuela de Formación Política
176. Construcción y habilitación de casa de día para tercera edad San Nicolás, Santa Cruz, El Volcán, Pueblo
177. Apoyo al fortalecimiento de la Asociación Intercomunal del Sistema Económico Social - SES
178. Construcción de cocina en casa comunal, comunidad Rancho Grande
179. Construcción de local para jóvenes, sector Costa.
180. Equipamiento del local para jóvenes (mobiliario y equipo), Sector Costa
181. Programa de apoyo a sectores vulnerables: Veteranos, Mujer, Comité de víctimas, Tercera Edad, Niñez y Juventud
182. Programa de pensión económica a más de 500 veteranos y veteranas de la tercera edad
183. Entrega de canastas básicas para adultos mayores cada 2 meses
184. Recarpeteo de calle desde San Carlos a la Pita
185. Proyectos de fortalecimiento de la pesca artesanal

DESARROLLO ECONÓMICO

1. Funcionamiento de Bolsa de Empleo Local
2. Creación de 1 empresa municipal recicladoras de desechos sólidos
3. Programa de créditos blandos para micro empresarios
4. Construcción de 3 centros técnicos vocacionales: Las Pampas, El Playón y La Sabana
5. Construcción de granja agrícola, comunidad Santa Cruz Porrillo
6. Construcción de granja agrícola, comunidad El Playón
7. Programa de iniciativas productivas
8. Programa de fortalecimiento y creación de cooperativas productivas de mujeres
9. Construcción de planta procesadora de frutas y verduras, Sector Pueblo
10. Reactivar planta procesadora de frutas y verduras, comunidad El Playón
11. Reactivar planta procesadora de frutas y verduras, comunidad La Florida
12. Programa de fortalecimiento de agroindustria de: cerveza de marañón, vinos, lácteos
13. Desarrollo de 40 iniciativas productivas
14. Programa de producción de semilla criolla
15. Programa de capacitación en diversificación agrícola
16. Programa de abonos orgánicos
17. Programa de formación técnica para la inserción laboral
18. Programa de capacitación empresarial y emprendedurismo
19. Programa de Fomento del turismo local
20. Programa de capacitación técnica de guías y empresarios turísticos
21. Programa de servicios turísticos: festivales, transporte y recorridos
22. Construcción de malecón en La Pita
23. Construcción de corredor turístico desde San Nicolás a La Pita
24. Construcción de parque turístico frente al estero, comunidad Santa Marta

DESARROLLO AMBIENTAL

1. Dragado de 11 kilómetros del Río Aguacate, comunidades Coco y Anonas
2. Dragado y limpieza de 25 kilómetros de borda, 25 comunidades
3. Programa de reforestación en fuentes de agua del municipio
4. Programa de educación ambiental en el municipio
5. Construcción de 300 metros de bordas, comunidades La Florida, Bethania I y II, Nuevo Ojuste
6. Construcción de bordas, comunidad Santa Mónica

DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

1. Programa de capacitación en desarrollo humano y técnico por área de competencia
2. Fortalecimiento de Radio Tehuacán
3. Crear canal de TV municipal

Anexo N° 2

Instrumentos para el seguimiento y control del Plan Estratégico

A) Marco lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
De Largo plazo			
Objetivo del Plan			
<p>OE7.⁵</p> <p>La municipalidad brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes</p>	<p>a. En 2 años aumenta el 20% en sus ingresos propios.</p> <p>b. En 3 años gestiona el 20% de los proyectos que superan su capacidad financiera.</p>	<p>✓ Balances contables</p> <p>✓ Base de datos de contribuyentes inmuebles y empresas</p> <p>✓ Convenios, cartas de entendimiento, contratos</p>	<p>✓ Se actualizan la ordenanza y ley de impuestos municipales</p> <p>✓ Se establece alianzas estratégicas con instituciones.</p>

⁵ Ejemplo

B) Línea de actividades

Objetivo Específico: La municipalidad brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes		Indicadores: a) En 2 años aumenta el 20% en sus ingresos propios. b) En 3 años gestiona el 20% de los proyectos que superan su capacidad económica.		
Líneas de actividades	Participantes	Tiempo requerido	Cuándo	Recursos
1. Actualización de instrumentos jurídicos: Ordenanza de Servicios Municipales y Ley de Impuestos Municipales	RCT, GG, CM, Sind.	3 meses	Octubre/Diciembre/2016	Documentos de normativa vigente

C) Plan Operativo Anual

Objetivo Específico: ... La municipalidad brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes		Indicadores: ... a) En 2 años aumenta el 20% en sus ingresos propios. b) En 3 años gestiona el 20% de los proyectos que superan su capacidad financiera.			
Línea de actividad 1: Actualización de instrumentos jurídicos: Ordenanza de Servicios Municipales y Ley de Impuestos Municipales					
Tareas	Producto de las tareas	Persona responsable	Tiempo requerido	Fecha	Recursos
1. recabar información 2. análisis de la información 3. elaboración de propuestas 4 presentación y aprobación de nueva normativa. 5. Publicación en D.O 6. Divulgación de nueva normativa	PT1. Documento de información ordenada y analizada. PT2. Propuestas aprobadas PT3. Diario Oficial	Jefe de UATM Comisión designada Síndico Municipal Jefe de comunicaciones Secretaría Municipal	3 meses	S- D de 2016	Papelería Equipo informático Documentación existente \$ para publicación

D) Plan individual de trabajo

Plan Individual de Trabajo Nombre: UATM Año: 2016						
Objetivo Específico	Línea de actividades	Tarea	Producto	Tiempo	Cuando	Recursos
1. La municipalidad brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes	1.1. Actualización de instrumentos jurídicos: Ordenanza de Servicios Municipales y Ley de Impuestos Municipales	a) recabar información b) análisis de la información	PT1. Documento de información ordenada y analizada	1 mes	Septiembre 2016	Papelería Equipo informático Documentación existente

D) Plan individual de trabajo

Plan Individual de Trabajo Nombre: Secretaría Municipal Año: 2016						
Objetivo Específico	Línea de actividades	Tarea	Producto	Tiempo	Cuando	Recursos
1. La municipalidad brinda una atención de calidad y se satisface a los usuarios y contribuyentes	1..1 Actualización de instrumentos jurídicos: Ordenanza de Servicios Municipales y Ley de Impuestos Municipales	a) Publicación en D.O	PT1. Documento de Diario Oficial	15 días	1-15 de noviembre 2016	Ordenanza y Ley Acuerdo de Aprobación \$ para publicación